

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

24523 *RESOLUCION de 21 de octubre de 1985, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de la categoría B del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo.*

Establecido en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, el régimen de concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes, tanto en la Carrera Judicial como en el Secretariado de la Administración de Justicia, la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia ha acordado anunciar a concurso para proveer las plazas vacantes de la categoría B del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, de acuerdo con las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios que pertenezcan a la categoría B del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, consignando en la instancia su nombre y apellidos, cargo que desempeñan, fecha de nombramiento y de posesión en el mismo y Secretaría a la que aspiran por orden de preferencia.

Segunda.—No podrán concursar:

- Los Secretarios electos.
- Los que hubieren sido designados a su instancia para cualquier cargo hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento.
- Los sancionados con traslado forzoso hasta que transcurra un año desde dicho traslado o cinco si pretendieran destino en la localidad en la que estuvieran ejerciendo cuando se les impuso la sanción.
- Los que estén en situación de suspensión.

Tercera.—El nombramiento de Secretarios para las plazas vacantes recaerá en el solicitante con mejor puesto en el escalafón.

Cuarta.—Se concede un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones, mediante instancia que será dirigida a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ministerio de Justicia, sin que puedan tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General del expresado Ministerio transcurrido aquel plazo, a menos que hubieran sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado al primer hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia dentro del expresado plazo.

Quinta.—Las peticiones que se formulen en forma condicionada o no aparezcan redactadas con claridad carecerán de validez.

Sexta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento para las mismas.

Secretarías de Magistratura de Trabajo vacantes que se anuncian

Alava número 1. Alava número 2. Badajoz número 2. Baleares número 3. Barcelona número 2. Barcelona número 5. Barcelona número 7. Barcelona número 10. Barcelona número 12. Barcelona número 19. Barcelona número 20. Barcelona número 21. Barcelona número 22. Gerona número 2. Gijón número 1. Guipúzcoa número 2. Guipúzcoa número 3. Guipúzcoa número 4. Huesca. León número 4 (con sede en Ponferrada). Lugo número 3. Orense número 2. Sevilla número 8. Teruel. Valencia número 4. Valencia número 12. Vigo número 1. Vigo número 4.

Dado en Madrid a 21 de octubre de 1985.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

24524 *RESOLUCION de 19 de noviembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral convocadas por Resolución de 8 de octubre de 1985.*

Ilima. Sra.: Por Resolución de fecha 8 de octubre de 1985 se convocó por esta Subsecretaría, al amparo de lo señalado en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y de conformidad con las autorizaciones concedidas por la Dirección General de la Función Pública de fechas 9 y 23 de septiembre pasado, pruebas selectivas libres para cubrir las vacantes de Jefe de División, Jefe de Operatoria y Limpiador/a de la plantilla laboral del Departamento. Una vez transcurrido el plazo de quince días naturales concedidos para la presentación de solicitudes de admisión en las referidas pruebas,

Esta Subsecretaría acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas y que figuran expuestas en el tablón de anuncios de este Ministerio de Justicia en la calle Reyes, número 1, de esta capital.

Segundo.—Tal como determina el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días podrán los interesados proceder a subsanar la falta o aportar los documentos que consideren oportunos, en el caso de disconformidad con las listas de admitidos y excluidos aprobadas.

Tercero.—Quedan convocados los aspirantes admitidos para la práctica de los ejercicios los días siguientes:

Día 25 de noviembre de 1985:

A las seis de la tarde, en la planta baja del edificio de este Ministerio de Justicia, entrada por calle Reyes, número 1, los aspirantes a la plaza de Limpiador/a, comprendidos entre Alba Gonzalo, María Soledad, a Chamero Esteban, Pilar, ambas incluidas, para efectuar la entrevista personal, al resto se le citará oportunamente en el tablón de anuncios de este Departamento.

Deberán ir provistos del DNI y podrán acompañar certificados de trabajo de otras Empresas, tal como determina la convocatoria de pruebas.

Día 2 de diciembre de 1985:

A las cinco de la tarde, en el salón de lecturas de la biblioteca de este Ministerio (planta 1.^a del edificio del Departamento, entrada calle Reyes, número 1), todos los aspirantes admitidos a la plaza de Jefe de División.

A las seis de la tarde, en el mismo lugar, los aspirantes a la plaza de Jefe de Operatoria.

Deberán ir provistos de su DNI y bolígrafo. Las restantes pruebas y el resultado de las mismas se anunciarán oportunamente en el tablón de anuncios del Departamento.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilima. Sra. Directora general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

24525 *CORRECCION de errores de la Resolución de 9 de octubre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes de personal laboral.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución citada, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de 19 de octubre de 1985, se rectifican como sigue:

Direcciones Provinciales

Málaga (edificio Servicios Múltiples), donde dice: «Un Delineante de primera y un oficial de Oficio de primera», debe decir sólo: «Un Oficial de Oficio de primera».

Murcia (avenida de José Antonio, número 11.5), donde dice: «Un Oficial de Oficio de segunda, un Vigilante de Costas y un Delineante de primera», debe decir: «Un Oficial de Oficio de segunda y un Vigilante de Costas».

Centros de Estudio y Apoyo Técnico

Málaga (paseo de la Farola, número 23), donde dice: «Un analista de segunda, un Vigilante y un Almacenero», debe decir: «Un Vigilante y un Almacenero».

Oviedo (plaza de España, sin número), donde dice: «Dos Auxiliares Administrativos», no debe decir nada, quedando en consecuencia eliminado este Centro de la Resolución.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24526 *ORDEN de 25 de octubre de 1985 por la que se nombra la Comisión Nacional que ha de proponer al Departamento la selección de graduados de la undécima promoción experimental para su ingreso directo al Cuerpo de Profesores de EGB.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 3.º de la Orden de 29 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), por la que se dictan las normas para la selección de los graduados de la undécima promoción del plan experimental de las Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica, que han de ingresar en el correspondiente Cuerpo por el sistema de acceso directo.

Este Ministerio ha dispuesto que la Comisión Nacional que, conforme a las citadas normas, ha de proponer al Departamento la selección de candidatos para su ingreso directo en el mencionado Cuerpo, quede integrada de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Narciso Gárate Molinero, Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas, en representación del ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios.

Vocales:

Don Luis Arteaga Fernández, Inspector Técnico de Educación Básica.

Don Joaquín Campillo Carrillo, Inspector Técnico de Servicios.
Don Antonio Gómez Galán, Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB «Pablo Montesino», de Madrid.

Don Rafael Boch Asensi, Director de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Guadalajara.

Secretario: Doña María Cruz Acedo de Blas, Jefe del Servicio de Provisión de Plazas de Profesorado de EGB.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de octubre de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

24527 *ORDEN de 20 de noviembre de 1985 por la que se nombran las Comisiones Dictaminadoras del concurso de traslados entre Profesores agregados de Bachillerato.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 11 de la Orden de 21 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocó concurso de traslados entre Profesores agregados de Bachillerato, este Ministerio procede a nombrar las Comisiones Dictaminadoras para la valoración de los méritos a que se refieren los apartados 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7 y 2.8 del baremo de puntuaciones.

Es su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-La composición de las Comisiones Dictaminadoras es la que se expresa en el anexo de la presente Orden.

Segundo.-Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia habitual, quedando autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción a los que se refiere el Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 16). A los efectos previstos en el artículo 29 del citado Real Decreto, estas Comisiones Dictaminadoras deben considerarse incluidas en la categoría primera de las contempladas en el anexo IV del Real Decreto de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

*Geografía e Historia**Titular*

Presidente: Don Alfonso Saban Gutiérrez, Catedrático numerario de Bachillerato.

Vocales:

Doña Isabel Monguillot Abeti, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Doña Josefa García Pérez, Profesora agregada de Bachillerato.

Don Angel Cuenca Anaya, Profesor agregado de Bachillerato.

Don Jaime Sastre Moll, Profesor agregado de Bachillerato.

Suplente

Presidente: Don Gregorio Martín Redondo, Catedrático numerario de Bachillerato.

Vocales:

Don José Ramón Rodríguez Prada, Catedrático numerario de Bachillerato.

Doña María Pilar Blázquez Fraile, Profesora agregada de Bachillerato.

Don Juan Cerezo Estremera, Profesor agregado de Bachillerato.

Don Cruz Emilio Montoro Angulo, Profesor agregado de Bachillerato.

*Lengua y Literatura Españolas**Titular*

Presidente: Gerardo Muñoz Sánchez-Brunete, Inspector de Bachillerato.

Vocales:

Doña Carmen Serrano Camacho, Catedrática numeraria de Bachillerato.

Doña María Teresa Pérez Villar, Profesora agregada de Bachillerato.

Doña Victoria Toajas Roger, Profesora agregada de Bachillerato.

Doña Teresa González Cachinero, Profesora agregada de Bachillerato.

Suplente

Presidente: Don José García Templado, Inspector de Bachillerato.

Vocales:

Don Ramón Asquerino Fernández, Catedrático numerario de Bachillerato.

Don Antonio Muñoz Nieto, Profesor agregado de Bachillerato.

Doña Elvira Felipe de la Torre, Profesora agregada de Bachillerato.

Doña María Asunción Seco Benítez, Profesora agregada de Bachillerato.

*Filosofía**Titular*

Presidente: Don Juan Mari Salvador, Catedrático numerario de Bachillerato.

Vocales:

Don Tomás Romera Sanz, Catedrático numerario de Bachillerato.

Don Juan Vivero Seoane, Profesor agregado de Bachillerato.